

Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.

30- 8-1945
14- 1-1946
5- 6-1950
20-11-1955
15- 4-1959
27- 2-1983
21- 5-1937
17- 1-1940
19- 1-1953
4-10-1953

García Hoya, Antonio
Carracedo Arias, Isidoro
Casatejada Rodríguez, Sebastián
Conde Hernández, Manuel
Mateo Dolz, Servando
Sanjurjo Puertas, Hilario José
López Rodríguez, Antonio
Nicolás Cuenca, Antonio
Martín Olvera, Juan
Gallardo Murillo, Diego

23.846
23.847
23.848
23.849
23.850
23.851
23.852
23.853
23.854
23.855

Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.
Expec. destino.

28- 7-1954
19- 9-1954
25-11-1954
6- 9-1956
5- 4-1957
3- 7-1958
5- 2-1959
11- 7-1959
10- 5-1943
30-10-1954

Camba Galloso, Manuel Constantino
García Esparcia, Jerónimo
García Peña, Vicente
Mulas Alvarez, José Luis
Fernández Sánchez, Francisco
Sánchez-Beato Torres, Fermín
Santos Castellanos, Ramón
Almendros Santiago, Alejo
Porzas Expósito, José
Blanco Blanco, Daniel

23.771
23.772
23.773
23.774
23.775
23.776
23.777
23.778
23.779
23.780

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

30923 REAL DECRETO 2999/1978, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Pérez Torres en el cargo de Delegado territorial del Departamento en Lugo.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, Vengo en disponer que don Jesús Pérez Torres cese en el cargo de Delegado territorial del Departamento en Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON Y PEREZ

30924 REAL DECRETO 3000/1978, de 15 de diciembre, por el que se nombra Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la provincia de Lugo a don José María Salgado López.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto doscientos once/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, sobre régimen orgánico y funcional de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de la provincia de Lugo a don José María Salgado López.

El designado asumirá las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON Y PEREZ

MINISTERIO DE CULTURA

30925 ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que don Iñigo Alvarez de Toledo Mencós cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid.

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado que don Iñigo Alvarez de Toledo Mencós cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

30926 ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Pedro Navascués y de Palacio Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid.

Ilmos. Sres.: La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura del Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden del citado De-

partamento ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

Vacante dicho cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Madrid por cese de su anterior titular, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Madrid a don Pedro Navascués y de Palacio, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden. Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Fernando Castedo Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

30927 RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional de 7 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se hace pública relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria.

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Caballero Castillo, José	51.588.112
Delgado de la Riva, José María	12.232.121
García Rodríguez, Juan Antonio	683.442
López García, Joaquín	1.498.803
Martín Carballido, José	1.393.969
Mateos Guijarro, Juan Tomás	51.868.649
Sanz Cordero, Antonio	685.488

Aspirantes excluidos

Por exceder del límite de edad exigido en la convocatoria: Martínez Rojo, Antonio. D. N. I. 51.561.198.

Por no alcanzar la edad exigida en la convocatoria: Ortego Rivera, José Luis. D. N. I. 51.350.254.

1. Facal Casado, Luis.
2. Fajarnes Fuster, Marina Silvia.
3. Falcón Vela, María José Carmen.
4. Faus Alba, María del Carmen.
5. Feijoo Francisco, María Josefa del Portal.
6. Fernández del Torco Alonso, Juan Manuel.
7. Fernández Alvarez, Francisco Javier.
8. Fernández Alvarez, Odilo.
9. Fernández Camacho, María Luisa.
10. Fernández de Sevilla García, Carmen.
11. Fernández Gomar, Antonio.
12. Fernández-Trujillo León, Angela.
13. Fernández Mateo, Carmen.
14. Fernández Rubio, José María.
15. Fernández Sánchez, Ginés.
16. Fernández Valiño, Manuel.
17. Fernández Viúdez, Baltasar.
18. Ferreiro Ros, María Jesús.
19. Ferrer Fernández, José Antonio.
20. Ferreras Llorden, Aurelia.
21. Ferrero Pastrana, Ildefonso.
22. Ferrés Torres, Juan Pedro.
23. Figueras Cuadra, María del Carmen.
24. Finales Sosa, Dorita.
25. Florit Durán, José.
26. Fontbona Vázquez, Luis.
27. Fontcuberta de Latorre, José Miguel.
28. Fraile Merino, José Antonio.
29. Franch Factor, Rosa.

30. Francino Juan, María de los Angeles.
31. Francino Juan, María José.
32. Fuentes Fernández, Luisa.
33. Fuster Nicoláu, Juan José.
34. Galán Aparicio, Luis.
35. Galán Cáceres, Eladio.
36. Galán Cáceres, Julio Manuel.
37. Galicia de la Fuente, Samuel Carlos.
38. Gallardo y Palomero, José Ignacio.
39. Gallego Barreiro, Mariano.
40. Gallegos Moreno, Antonio.
41. Gamero López-Peláez, Francisco Javier.
42. García Barreiro, Alvaro José.
43. García Bohórquez, Miguel.
44. García de Vinuesa Broncano, José.
45. García Cervera, Mercedes.
46. García Coello, Pilar.
47. García-Serna Colomina, Manuel.
48. García García, Jesús.
49. García García, Luis Manuel.
50. García Garzón, Pedro.
51. García Leyva, Juan Gerardo.
52. García-Minguillán Manzanares, Francisco.
53. García-Nebly y Nebly, Asunción.
54. García Prada, Manuel.
55. García Ruibal-Amor, María Angeles.
56. García Serrano, María Jesús.
57. García Sistao, Isabel María.
58. García y Sobreviela, Abel.
59. Garrido García, Vicente Máximo.

60. Garrido Gómez, María Margarita.
61. Garrido González, Fausto.
62. Garrido Sánchez, Antonio.
63. Gelabert Novella, José Antonio.
64. Genesca Vidal, José María.
65. Gesto Alonso, Celestino.
66. Gil Martín, Miguel.
67. Girona de Semprún, Francisco.
68. Godino Izquierdo, José.
69. Gómez Gálvez, Carlos.
70. Gómez García, Tomás.
71. Gómez Martínez, María Fe.
72. Gómez Papi, José Miguel.
73. Gómez Salas, Francisca Luisa.
74. González Alaminos, Jaime.
75. González Calderón, Miguel.
76. González-Cobos Dávila, Carlos.
77. González-Cobos Dávila, Rafael.
78. González Delgado, Concepción Macarena.
79. González García, Félix Francisco Amador.
80. González García, Manuel.
81. González Gutiérrez-Barquín, Pedro.
82. González Nogales, Luis José.
83. González Nogales, María Soledad.
84. González Pérez, Angel.
85. González Ramiro, Luis.
86. González Regueira, Manuel Gregorio.
87. González Sierra, José Antonio.
88. González Villamil, Francisco Javier.
89. Goyoaga Uruñuela, Lourdes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer reclamación oportuna contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Gestión Económica y Personal de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

30928 RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito por la que se transcribe la relación, por orden de sorteo, de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios y se reitera el señalamiento de hora, lugar y día del comienzo de los mismos.

De conformidad con lo prevenido en las normas octava, decimosegunda y decimotercera de la convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito de 17 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo siguiente), el Tribunal designado para juzgar las mismas ha acordado:

Primero. Hacer pública la relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios por el orden obtenido en el sorteo celebrado y que es el siguiente: